



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 SET. 2007

VISTO la nota presentada por los Legisladores Nélica LANZARES, Virgina LOPEZ, María VARGAS, Miguel Angel PORTELA, Damián LÖFFLER, Roberto FRATE, y Luis del Valle VELAZQUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a Sesión Especial para el día Martes 18 de Setiembre a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

-Proyecto Ley Exención Impositiva Temporal Empresa BGH SA (Asunto 211/07)

-Proyecto Ley Saneamiento Financiero (se adjunta proyecto)

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día Martes 18 de Setiembre a las 11:00 horas, según lo solicitado por los Legisladores Nélica LANZARES, Virgina LOPEZ, María VARGAS, Miguel Ángel PORTELA, Damián LÖFFLER, Roberto FRATE, y Luis del Valle VELAZQUEZ, en el Recinto de Sesiones, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

-Proyecto Ley Exención Impositiva Temporal Empresa BGH SA (Asunto 211/07)

-Proyecto Ley Saneamiento Financiero (se adjunta proyecto)

ARTÍCULO 2º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques, Comisiones, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

287 / 07

DAMIÁN LÖFFLER
Legislador Provincial
Vice Presidente 2º

CARGO PRESIDENCIA